

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2026

OFICINA DE CONTROL INTERNO

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P

INTRODUCCIÓN

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. es la entidad encargada de la administración, operación y prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, así como de servicios complementarios relacionados con el análisis de agua en el municipio de La Ceja del Tambo.

En el marco de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, la Oficina de Control Interno cumple un rol fundamental dentro del Sistema de Control Interno, orientado a evaluar y hacer seguimiento a la gestión institucional, promoviendo el mejoramiento continuo, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y sus normas modificatorias, las Oficinas de Control Interno deben rendir informes periódicos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, los cuales deben ser presentados a la alta dirección de la entidad como insumo para la toma de decisiones y la adopción de acciones de mejora.

En este contexto, el presente informe contiene el seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, a partir de la información suministrada por las diferentes dependencias de la entidad, especialmente el área financiera. El análisis realizado permite identificar el comportamiento de los principales rubros de gasto, sus variaciones frente al mismo periodo de la vigencia anterior y el nivel de aplicación de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad.

Con este ejercicio de seguimiento, la Oficina de Control Interno busca contribuir al fortalecimiento de la cultura del control, la transparencia en la gestión y el uso racional de los recursos públicos, en concordancia con la normatividad vigente y las buenas prácticas de la administración pública.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, con el fin de verificar la adecuada utilización de los recursos institucionales y generar recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión administrativa y financiera.

ALCANCE

El presente informe comprende el análisis y verificación de los principales rubros de gasto de funcionamiento ejecutados por Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. durante el primer trimestre de la vigencia 2026, incluyendo, entre otros, los relacionados con planta de personal, nómina y prestaciones sociales, horas extras, consumo de servicios públicos, papelería e insumos, viáticos y material de facturación.

Así mismo, se incorpora un análisis comparativo frente al mismo periodo de la vigencia 2025, con el propósito de identificar variaciones relevantes, tendencias en el comportamiento del gasto y posibles oportunidades de mejora en el marco de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

MARCO LEGAL

- Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).
- Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994 y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
- Directivas Distritales 001/2001, 005/2005 (inciso 4.7), 008/2007, 016/2007 y 007/2008, medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Art. 10 Presupuesto de publicidad.

- Resolución 0834 de 2011, por medio de la cual se adoptan mediadas de racionalidad en el Gasto Público en la Secretaría Distrital de Planeación, y sus modificatorias (Resoluciones 012/2013 y 0993/2013).
- Acuerdo 719 de 2018, por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0269 de 2019, por la cual se constituye una caja menor en la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2019, y se establecen las reglas para el funcionamiento y manejo de la misma.
- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”
- Circular No. 004 de 2019 “Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente.

METODOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, en su artículo 9, parágrafo, la Oficina de Control Interno utiliza los mecanismos de verificación y evaluación que recogen las normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como la integridad, la presentación imparcial, el debido cuidado profesional, la confidencialidad y la independencia, los cuales se encuentran amparados en el enfoque basado en evidencias. La obtención de información se realiza mediante solicitud a las dependencias mediante **Memorando N° Radicado 000261 del 26 de marzo del 2026** de la Oficina de Control Interno.

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el primer trimestre del año 2026 y del comparativo de la ejecución con respecto al mismo periodo del 2025.

01-01	Planta de Cargos EEPP	Planta de personal discriminado (Contratistas, Aprendices y vacantes)
01-02	Gasto de Personal Nómina	Gastos de Personal Nómina (Todo lo que constituye Salario)
		Prima de vacaciones
		Vacaciones
		Bonificación por recreación
		Bonificación por servicios prestados
		Intereses a las cesantías
		Prestaciones Sociales

		Horas extras, dominicales y festivos
01-3	Inventario de Resmas	Resmas entregadas
02-01	Estado de los servicios Públicos de EEPP	Energía y Aseo
		Acueducto y Alcantarillado
		Telefonía fija e internet
		Telefonía Móvil
		Otros
02-2	Estado de las Compras y el manejo del recurso del Parque Automotor de EEPP	Gastos de Papelería
		Gastos de Aseo y Cafetería
		Consumo de Combustible (ACPM - GASOLINA) Lubricantes
		Mantenimientos del Parque Automotor
		Compra de Bienes (Predios, maquinaria, vehículos)
		Inventarios dada de Baja
02-3	Manejo adecuado del Papel de Facturación	Facturas de Servicios Públicos Solicitadas
		Facturas de Servicios Públicos Impresas
03-01	Estado de los gastos de Viaje	Viáticos y gastos de viaje
03-02	Contratación Pública en EEPP	Contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

PLANTA DE CARGOS DE PERSONAL I TRIMESTRE

La planta de cargos de la entidad, con corte al 31 de marzo del 2026, cuenta con 140 colaboradores entre personal administrativo y operativo, de los cuales 26 colaboradores son de Libre Nombramiento y Remoción, 113 son Trabajadores Oficiales y 1 colaborador es de período. Comparado con el primer trimestre del año 2025 la empresa mantiene el mismo número de empleados en su planta de cargos, sin embargo, es importante resaltar que para efectos del presente informe no se tendrán en cuenta los practicantes en etapa practica y etapa electiva, dado que este tipo de contratación no pertenece a la planta de cargos de la empresa debido a la naturaleza de su contrato.

PLANTA DE CARGOS 2026				
PERIODO	L.NR.	T. OFICIALES	PERIODO	TOTAL
ENERO	25	114	1	140
FEBRERO	26	114	1	141
MARZO	26	113	1	140

Durante el primer trimestre de 2026, la planta de cargos de la organización demostró una estabilidad notable, manteniendo una cifra promedio de 140 colaboradores. Se observaron fluctuaciones marginales que oscilaron entre los 140 y 141 empleados, lo que refleja una baja rotación y una gestión administrativa constante.

Los Trabajadores Oficiales representan el segmento mayoritario de la planta, manteniéndose estable con una variación mínima entre 113 y 114 empleados, El personal de Libre Nombramiento y Remoción reporta una constante de 25 y 26 colaboradores, finalmente Empleados de Periodo se mantuvo sin variaciones conservando 1 empleado durante el trimestre.

GASTO DE PERSONAL – NÓMINA

Se considera todo lo que constituye salario:

- Prima de vacaciones
- Vacaciones
- Bonificación por recreación
- Bonificación por servicios prestados
- Intereses a las cesantías
- Prestaciones sociales
- Horas extras, dominicales y festivos

PRESTACIONES SOCIALES					
ENERO		FEBRERO		MARZO	
NOM 01 - 02		NOM 03 - 04		NOM 05 - 06	
HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL	HORAS	TOTAL
31.632	\$534.669.743	39.028	\$1.108.754.486	10.718	\$620.462.464

El total de las prestaciones sociales pagadas en el primer trimestre de 2026 es de \$2.263.886.693.

La tabla proporciona una visión general de los gastos en prestaciones sociales para el primer trimestre del año 2026, detallando las horas y los costos totales de cada uno de los meses que lo componen. De esta manera se observa en el mes de febrero se evidencian valores más altos, principalmente por el pago de conceptos como cesantías, lo cual genera una variación significativa frente a enero, adicionalmente es importante resaltar que para el mes de marzo se incluyen pagos retroactivos derivados del incremento salarial de los trabajadores oficiales, lo que incrementa el valor total reportado en este período.

Horas extras

	ENERO		FEBRERO		MARZO	
CENTRO COSTOS	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR
PERSONAL ACUEDUCTO	80,00	\$ 1.120.184	62,00	\$ 863.442	48,00	\$ 666.162
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -
PERSONAL ALCANTARILLADO	118,50	\$ 1.892.677	217,00	\$ 4.001.465	104,50	\$ 1.963.818
PERSONAL ASEO	149,00	\$ 2.012.671	178,50	\$ 2.822.337	121,50	\$ 1.882.279
TOTAL MES	347,50	\$ 5.025.532	457,50	\$ 7.687.244	274,00	\$ 4.512.259

CENTRO COSTOS	TOTAL HORAS	TOTAL VALOR
PERSONAL ACUEDUCTO	190,00	\$ 2.649.788
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	\$ -
PERSONAL ALCANTARILLADO	440,00	\$ 7.857.960
PERSONAL ASEO	449,00	\$ 6.717.287
TOTAL TRIMESTRE	1079,00	\$ 17.225.035

Durante el primer trimestre del año 2026, el área que más horas extras generó en cada uno de los meses evaluados y por ende en el total acumulado del trimestre,

es aseo, con un total de 449 horas y un valor de \$6.717.287, lo que representa el 39% de todas las horas extras.

Comparativo horas extras 2025 vs 2026

Total horas I trimestre 2025	Total valor I trimestre 2025	Total horas I trimestre 2026	Total valor I trimestre 2026	Variación porcentual	Variación absoluta
840.00	\$12.481.051	1079.00	\$17.225.035	38,01 % de aumento	\$4.743.984

De acuerdo al cuadro comparativo se puede concluir lo siguiente:

Aumento en la cantidad de horas extras: En el primer trimestre de 2026 se trabajaron **1.079 horas extras**, lo que representa un aumento de **239 horas** respecto a las 840 horas trabajadas en el mismo período del 2025. Esto indica un incremento significativo en la necesidad del personal para cumplir la continuidad de la prestación del servicio.

Crecimiento exponencial en el costo (valor total): El costo total de las horas extras aumentó, pasando de **\$12.481.051** en 2025 a **\$17.225.035** en 2026.

La variación porcentual de 2026 con respecto al 2025 es del **38,01%**. Este es un crecimiento porcentual alto.

Vacaciones

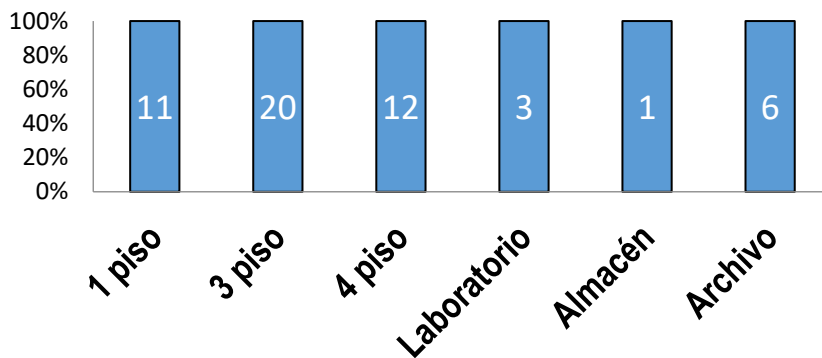
VACACIONES		
MES	PERSONAL	VALOR
Enero	5	\$ 8.495.490
Febrero	8	\$ 20.290.582
Marzo	14	\$ 40.091.086
TOTAL	27	\$68.877.158

En el reporte de las vacaciones del primer trimestre del año 2026 se puede concluir que en el mes de marzo se pagó un mayor valor correspondiente a \$40.091.086, debido a que esta cifra es directamente proporcional al número de colaboradores que disfrutaron de las vacaciones, con un total de 14 personas.

INVENTARIO DE RESMAS – GESTIÓN DOCUMENTAL

CONSUMO DE RESMAS 2025							
MES	1 piso	3 piso	4 piso	Laboratorio	Almacén	Archivo	TOTAL POR MES
Enero	3	8	2	0	1	2	16
Febrero	3	6	6	3	0	2	20
Marzo	5	6	4	0	0	2	17
TOTAL POR PISO	11	20	12	3	1	6	53
%	21%	38%	23%	6%	2%	11%	100%

CONSUMO DE RESMAS POR ÁREAS 2026



RESMAS POR TRIMESTRE		
PERIODO	CANTIDAD	%
I TRIMESTRE	53	100%
II TRIMESTRE	0	0%
III TRIMESTRE	0	0%
IV TRIMESTRE	0	0%
TOTAL	53	100%

El consumo total de resmas durante el primer trimestre del 2026 fue **53**, se puede evidenciar que, de todas las áreas evaluadas, el **tercer piso** de la sede administrativa de la empresa es donde más resmas se consumen representando un **38%** del consumo total del trimestre, esto puede deberse a que es donde más número de colaboradores se concentran y a las actividades que se realizan que implican la impresión de diferentes documentos como es el caso de la Dirección Financiera y Comercial.

Medidas Tecnológicas y de Control

Uso de vista previa: Fomentar el uso de la vista previa antes de imprimir para asegurar el formato y evitar reimpressiones por errores.

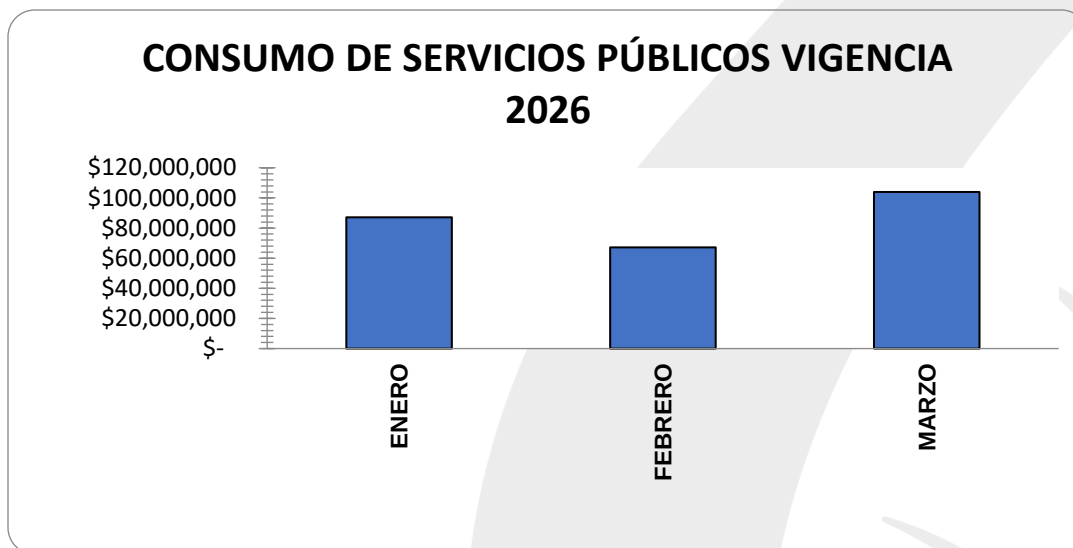
Digitalización de archivo (Especialmente el área de archivo): Dado que el área de archivo consume 11% de las resmas, se debe priorizar un proyecto para la digitalización de documentos y el uso de flujos de trabajo electrónicos (firmas digitales, almacenamiento en la nube) en lugar de copias físicas.

ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS EEPP - 2026					
SERVICIOS PÚBLICOS	CENTRO DE COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE
ACUEDUCTO	ACUEDUCTO	\$ 23,554	\$ 24,534	\$ 24,534	\$ 72,622
	ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ASEO	\$ 128,673	\$ 133,396	\$ 97,387	\$ 359,456
	ADMINISTRATIVO	\$ 134,433	\$ 169,422	\$ 115,399	\$ 419,254
UNE INTERNET Y TELEVISIÓN	ACUEDUCTO	\$ 513,680	\$ 406,579	\$ 628,503	\$ 1,548,762
	ALCANTARILLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ASEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	ADMINISTRATIVO	\$ 7,597,015	\$ 7,597,015	\$ 7,600,876	\$ 22,794,906
EPM	ACUEDUCTO	\$ 44,845,188	\$ 41,020,614	\$ 43,296,161	\$ 129,161,963
	ALCANTARILLADO	\$ 19,738,000	\$ 3,246,803	\$ 37,807,948	\$ 60,792,751
	ASEO	\$ 3,345,480	\$ 3,580,130	\$ 3,516,336	\$ 10,441,946
	ADMINISTRATIVO	\$ 4,806,179	\$ 4,995,897	\$ 4,863,800	\$ 14,665,876
NETWORKTICS (INTERNET PLANTAS)	ACUEDUCTO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ALCANTARILLADO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ASEO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
	ADMINISTRATIVO	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 1,148,707	\$ 3,446,121
TIGO UN TELEFONO	ACUEDUCTO	\$ 598,281	\$ 789,687	\$ 789,687	\$ 2,177,655
	ALCANTARILLADO	\$ 193,406	\$ -	\$ -	\$ 193,406
	ASEO	\$ 373,351	\$ 373,421	\$ 373,421	\$ 1,120,193
	ADMINISTRATIVO	\$ 238,392	\$ 238,292	\$ 238,292	\$ 714,976
CENTRO DE COSTOS	TOTAL MES	\$ 87,130,460	\$ 67,170,618	\$ 103,947,172	\$ 258,248,250

Los gastos totales en servicios públicos ascendieron a **\$258.248.250** en el primer trimestre de la vigencia evaluada. El consumo del servicio de energía eléctrica suministrado por EPM específicamente en el área de acueducto representa la mayor parte del costo, esto debido a la operación del sistema de bombeo Pantanillo. Marzo fue el mes con mayor consumo de energía en el servicio de acueducto y alcantarillado.

SERVICIOS PÚBLICOS MENSUAL EEPP		
MES	VALOR	%
ENERO	\$ 87,130,460	34%
FEBRERO	\$ 67,170,618	26%
MARZO	\$ 103,947,172	40%
TOTAL GENERAL	\$ 258,248,250	100%



Durante todo el primer trimestre de 2026, se puede observar que el mes con mayor consumo en los servicios utilizados en los frentes de trabajo, es el mes de **marzo** el cual representa el **40%** del total de los servicios del periodo evaluado. El valor total general de gastos en este trimestre por servicios para el funcionamiento y operación en los frentes de trabajo fue de **\$258.248.250**.

Como medida para reducir el consumo de energía en el servicio de acueducto para la operación del sistema de bombeo Pantanillo, se está ejecutando proyecto de instalación de paneles solares lo que ayudará a reducir significativamente los consumos de energía eléctrica y con esto el valor de la factura de EPM.

GASTOS DE PAPELERÍA

CONSUMO DE PAPELERIA 2026				
CENTRO DE COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIM
ACUEDUCTO		\$273.97	\$249.57	\$273.97
ALCANTARILLADO				\$ -
ASEO		\$44.07	\$92.68	\$136.74
ADMINISTRATIVO		\$ 6.357.759	\$ 1.907.972	\$ 8.265.731
TOTAL	\$ -	\$ 6.675.795	\$ 2.250.214	\$ 8.676.444

El costo total de papelería en el primer trimestre del año 2026 fue de \$8.676.444, el mes de febrero fue el periodo de mayor consumo por valor de \$6.675.795, seguido por marzo con un consumo de \$2.250.214 y finalmente enero, periodo en el cual no se presentó consumo de papelería. Como se puede observar y como es de esperarse, de todas las áreas la administrativa es donde se consumen más recursos en cuanto a papelería.

ASEO Y CAFETERÍA

ASEO Y CAFETERIA 2026				
CENTRO DE COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIM
ACUEDUCTO	\$ 1.420.164	\$871.98	\$ 1.500.559	\$ 3.792.701
ALCANTARILLADO	\$449.37			\$449.37
ASEO	\$ 1.420.164	\$871.98	\$ 1.500.559	\$ 3.792.701
ADMINISTRATIVO	\$ 1.450.156	\$ 1.492.440	\$ 1.651.852	\$ 4.594.448
TOTAL	\$ 4.739.851	\$ 3.236.396	\$ 4.652.970	\$ 12.629.217

El gasto total del servicio de aseo y cafetería durante el primer trimestre de 2026 fue de \$12.629.217, el periodo que representa el mayor consumo es enero por valor de \$4.739.851, seguido por marzo por valor de \$4.652.970 y finalmente febrero por valor de \$3.236.396. Se evidencia un comportamiento variable y no lineal, lo que puede indicar ajustes operativos o variaciones en necesidades del servicio.

El gasto se concentra principalmente en Administrativo, Aseo y Acueducto, que representan casi la totalidad del presupuesto. Alcantarillado mantiene una

participación reducida y estable, coherente con menores requerimientos de personal y servicios asociados.

ESTADO DE LAS COMPRAS Y EL MANEJO DEL RECURSO DEL PARQUE AUTOMOTOR

VEHICULO PLACA	TIPO DE COMBUSTIBLE	GALONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
TOYOTA OAX027	GASOLINA	83950,18	\$ 1.350.551	\$ 1.011.441	\$ 1.478.261
PLANTA DE ENERGIA	GASOLINA	16,905.39	\$344.54	\$77.45	\$285.59
CANGURO	GASOLINA	36,879	\$242.35	\$77.45	\$156.90
GUADAÑADORA	GASOLINA	36,879	\$242.35	\$77.45	\$156.90
HIDROLAVADORA	GASOLINA				
MOTOCICLETA SGM 10C	GASOLINA	44,278	\$171.73	\$165.90	\$189.15
MOTOCICLETA GHK42E	GASOLINA	31,943	\$152.74	\$129.04	\$112.77
MOTOCICLETA GHN 07E	GASOLINA	17,357	\$92.85	\$109.12	\$48.66
MOTOCICLETA VJG44E	GASOLINA	32,054	\$132.19	\$98.93	\$135.38
MOTOCICLETA MEF91F	GASOLINA	28,541	\$108.85	\$96.69	\$124.95
MOTOCICLETA MEF92F	GASOLINA	28,101	\$117.43	\$89.46	\$144.70
MOTOCICLETA BSP45G	GASOLINA	19,801	\$54.46	\$128.95	\$54.63
MOTOCICLETA QHA81G	GASOLINA	13,49	\$75.89	\$66.53	\$30.18
MOTOCICLETA CPA96D	GASOLINA	74,895	\$327.13	\$257.55	\$318.46
VOLQUETA SKR 774	ACPM	261,965	\$ 1.081.046	\$ 1.641.155	\$710.56
RETROEXCAVADORA JFC86A	ACPM	287,777	\$ 1.174.128	\$ 1.628.491	\$ 1.667.450
RETROEXCAVADORA NUEVA TL428	ACPM	377,095	\$ 2.085.084	\$ 1.925.061	\$ 2.082.007
RECOLECTOR TTT904	ACPM	901,182	\$ 4.375.437	\$ 4.826.185	\$ 4.494.147
RECOLECTOR TTU023	ACPM	892,892	\$ 4.539.847	\$ 4.399.834	\$ 3.596.069

RECOLECTOR WPS527	ACPM				
RECOLECTOR WPS503	ACPM	773,026	\$ 2.243.817	\$ 4.826.900	\$ 5.080.304
RECOLECTOR OLM081	ACPM	703,664	\$ 3.074.711	\$ 3.745.768	\$ 4.468.926
FURGON LJS114	GASOLINA	163,38	\$ 1.136.200	\$639.15	\$714.35
SOPLADORA	GASOLINA	73,758	\$484.70	\$154.90	\$313.80
VEHICULOS DE APOYO	ACPM	13136,06	\$863.95	\$150.86	\$152.21
TOTAL		118.790,59	\$24.471.983	\$26.324.260	\$26.516.338

Durante el primer trimestre de 2026 el consumo de combustible del parque automotor se concentró principalmente en los vehículos y maquinaria destinados a la operación misional, especialmente:

- Recolección de residuos sólidos.
- Maquinaria amarilla y equipos de apoyo.

El consumo se distribuye entre dos tipos de combustible:

- ACPM, utilizado por vehículos pesados y maquinaria.
- Gasolina, empleada en motocicletas, vehículos livianos y equipos menores.

Se evidencia que el gasto operativo continúa estando directamente relacionado con la prestación del servicio público y actividades de campo.

Comportamiento por tipo de combustible

ACPM (Mayor impacto operativo)

El ACPM representa el mayor consumo durante el trimestre, concentrado en:

- Recolectores de residuos (TTT904, TTU023, WPS503 y OLM081).
- Retroexcavadora.
- Volqueta institucional.

Los recolectores mantienen los niveles más altos de consumo debido a la frecuencia diaria de operación. Se observa continuidad operativa durante los tres meses del trimestre, sin interrupciones significativas. El consumo es consistente con la naturaleza intensiva del servicio de aseo.

Gasolina (Consumo operativo distribuido)

La gasolina fue utilizada principalmente por:

- Motocicletas operativas.
- Equipos menores (guadañadora, canguros, plantas de energía).
- Vehículos livianos de apoyo.

Consumo estable dentro del trimestre evaluado. Variaciones moderadas propias del uso operativo diario. No se evidencian incrementos atípicos. Esto refleja un adecuado control del uso de equipos menores.

INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR	
VEHICULOS	CANTIDAD
TOYOTA OAX027	1
MOTOCICLETAS	9
VOLQUETA SKR 774	1
RETROEXCAVADORAS	2
RECOLECTORES	5
FURGON LJS114	1
MOTOCARGUEROS	2
TOTAL	21

Este inventario detalla la cantidad de vehículos de diferentes tipos que componen el parque automotor. Podemos observar lo siguiente:

- Predominio de Motocicletas: Las motocicletas son el tipo de vehículo más numeroso en el inventario, con un total de 9 unidades. Esto sugiere una dependencia significativa de este tipo de transporte, posiblemente para labores de inspección, desplazamiento rápido o tareas específicas que requieren agilidad.
- Cantidad Significativa de Recolectores: Los recolectores, con 5 unidades, representan un grupo importante dentro de la flota, lo que indica una operación considerable en la recolección de residuos u otros materiales.
- Presencia de Maquinaria Pesada: Se cuenta con 1 volqueta y 2 retroexcavadoras, lo que sugiere la capacidad para realizar trabajos de movimiento de tierra, transporte de materiales a granel u otras tareas que requieren maquinaria pesada.
- Vehículos de Apoyo y Transporte Específico: Se incluye 1 furgón, lo que indica la capacidad para el transporte de carga o personal. También se menciona 1 vehículo con placa TOYOTA OAX027.
- Motocargueros: La presencia de 2 motocargueros sugiere la necesidad de transporte de carga más ligera o en áreas de acceso limitado.

Total, del parque automotor con el que cuenta la empresa durante el primer trimestre del año 2026 para el desarrollo de las actividades propias de la empresa es de **21 vehículos**.

MANEJO ADECUADO DEL PAPEL DE FACTURACIÓN

MES	FACTURAS SOLICITADAS	FACTURAS ENTREGADAS	TOTAL SUSCRITORES	SOBRANTES
Enero	26.400	26.400	26.398	2
Febrero	26.500	26.500	26.464	36
Marzo	26.600	26.600	26.584	16
TOTALES	79.500	79.500	79.446	54

El mayor valor de facturas sobrantes fue en el periodo de febrero disminuyendo significativamente en los meses de enero y marzo. El total de facturas sobrantes en el primer trimestre del 2026 fue de **52**.

VIÁTICO Y GASTOS DE VIAJE

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2025-2026				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2026	VARIACIÓN PORCENTUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA
VIÁTICOS	\$ 110.569	\$ 827.609	649%	\$ 717.040
GASTOS DE VIAJE	-	-	0%	\$ -
TOTAL	\$ 110.569	\$ 827.609	649%	\$ 717.040

En el primer trimestre del año 2026 se observa un incremento significativo por concepto de viáticos con respecto al mismo período del año 2025. Esto se debe a la agenda que los funcionarios tuvieron para asistir a capacitaciones, foros y eventos de interés para la empresa. En el caso de los gastos de viaje, permaneció su valor en cero.

Análisis por Concepto

El comportamiento de los dos rubros que componen este gasto es opuesto, lo que sugiere un cambio en la política de desplazamientos de la organización:

- **Viáticos (0%):** Este rubro permaneció en 0 para el primer trimestre del 2026, esto indica que ya no se asignaron fondos para manutención y alojamiento bajo este concepto.
- **Gastos de Viaje (+649%):** A diferencia de los viáticos, los gastos de viaje aumentaron significativamente, pasando de \$110.569 a \$827.609, lo que representa un incremento de \$717.040.

CONCLUSIONES

1. Planta de personal

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la planta de cargos de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P. se mantuvo estable, con un total de 142 colaboradores al cierre del periodo, cifra equivalente a la reportada en el mismo trimestre de la vigencia anterior, sin tener en cuenta los contratos que se tenían para este periodo por concepto de etapa práctica y etapa electiva, dado que, por la naturaleza de estos, no hacen parte de la planta de cargos de la empresa. Lo anterior evidencia que no se presentaron incrementos en la estructura de personal que generaran presiones adicionales sobre el gasto por este concepto.

2. Horas extras y recargos

Se evidenció un incremento significativo en el reconocimiento y pago de horas extras durante el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, pasando de 840 a 1.079 horas, lo que representa una variación porcentual del 38,01% y un aumento en valor de \$4.743.984. El mayor impacto se concentra en el área de alcantarillado, la cual representa el porcentaje más alto de horas adicionales laboradas, situación asociada a la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. No obstante, este comportamiento incide de manera directa en el gasto de funcionamiento y debe ser objeto de seguimiento.

3. Prestaciones sociales

El comportamiento del gasto por concepto de prestaciones sociales durante el trimestre evaluado corresponde a las obligaciones laborales por concepto de consignación o traslado de las cesantías de los empleados, sin que se evidencien desviaciones inusuales frente a la dinámica normal de la nómina institucional.

4. Consumo de papel institucional

El primer trimestre de 2026 presentó consumo de resmas de papel con un total de 53 resmas. La mayor utilización se concentra en dependencias administrativas, especialmente en el tercer piso de la sede, lo que evidencia oportunidades de mejora en la implementación de medidas orientadas a la política de eficiencia administrativa y uso racional de insumos.

5. Servicios públicos

El gasto por concepto de servicios públicos constituye un rubro relevante dentro de los gastos de funcionamiento. Se destaca el consumo de energía eléctrica asociado a la operación del sistema de bombeo del servicio de acueducto, siendo el mes de enero el de mayor impacto. Lo anterior confirma que la operación misional es el principal factor determinante de este gasto.

6. Gastos de aseo y cafetería

El análisis del comportamiento del gasto por concepto de aseo y cafetería durante el primer trimestre de 2026 evidencia una relación directa con las necesidades operativas y administrativas de la entidad. Durante el periodo evaluado se observa una distribución del gasto acorde con el funcionamiento institucional, concentrándose principalmente en las áreas misionales y administrativas. Las variaciones registradas entre meses responden a dinámicas normales de consumo y abastecimiento, sin evidenciar incrementos atípicos que afecten el principio de austeridad; no obstante, este rubro continúa representando un gasto recurrente que requiere seguimiento periódico para garantizar su optimización.

7. Consumo de combustible del parque automotor

El comportamiento del consumo de combustible durante el primer trimestre de 2026 se encuentra asociado principalmente a la operación misional de la entidad, especialmente a las actividades de recolección de residuos sólidos, transporte operativo y uso de maquinaria pesada. El ACPM concentra la mayor participación del gasto debido al funcionamiento permanente de los vehículos recolectores y equipos operativos, mientras que el consumo de gasolina corresponde a vehículos livianos y equipos menores de apoyo institucional.

En términos generales, no se evidencian comportamientos anormales que indiquen uso ineficiente del combustible; sin embargo, por su impacto presupuestal, este rubro requiere control permanente y análisis de eficiencia operativa.

8. Papel de facturación

Se resalta como aspecto positivo la reducción significativa en el número de facturas sobrantes durante el primer trimestre del 2026 (54 sobrantes), en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025 (771 sobrantes). Esta situación refleja una mejora en la planeación de impresión y control del material, en concordancia con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto.

9. Viáticos

Se presentó un aumento considerable en el rubro de viáticos frente al primer trimestre de 2025, con una variación del 649%. Si bien dicho incremento obedece a la participación de funcionarios en eventos institucionales, capacitaciones y espacios de interés para la empresa, constituye un comportamiento que debe mantenerse bajo criterios de necesidad, pertinencia y planeación del gasto.

RECOMENDACIONES

1. Control y racionalización de horas extras

Se recomienda a la administración analizar las causas que originan el incremento en horas extras, especialmente en las áreas misionales, evaluando alternativas como la redistribución de turnos, fortalecimiento de la planeación operativa y revisión de cargas laborales, con el fin de disminuir la dependencia del trabajo suplementario y mitigar su impacto presupuestal.

2. Fortalecimiento de la política de cero papel

Implementar y reforzar estrategias orientadas a la reducción del consumo de papel, tales como el uso obligatorio de herramientas digitales, firmas electrónicas, gestión documental electrónica, impresión a doble cara y controles de impresión por usuario, priorizando las dependencias con mayores niveles de consumo.

3. Seguimiento al consumo de combustible

Implementar indicadores de control y eficiencia del consumo de combustible, tales como galones por kilómetro recorrido, galones por ruta operativa o consumo por horas de funcionamiento de maquinaria, que permitan evaluar el desempeño del parque automotor y detectar oportunamente desviaciones en el gasto. Asimismo, fortalecer los controles de registro y seguimiento periódico del consumo por vehículo.

4. Optimización del gasto en aseo y cafetería

Realizar revisiones periódicas de los niveles de consumo de insumos de aseo y cafetería, promoviendo prácticas de uso racional y estrategias de abastecimiento planificado que permitan evitar sobrecostos derivados de compras no programadas. Se recomienda igualmente evaluar alternativas de consumo eficiente y sensibilizar al personal sobre el uso responsable de estos recursos.

5. Fortalecimiento de controles sobre insumos administrativos

Complementar las estrategias de política cero papel mediante el monitoreo integral de otros insumos de funcionamiento, incluyendo elementos de cafetería y aseo, incorporando reportes periódicos que faciliten la toma de decisiones orientadas a la eficiencia del gasto.

6. Eficiencia en el consumo de energía

Realizar seguimiento a las medidas orientadas a la optimización del consumo energético en los procesos misionales, incluyendo el avance de proyectos de energías alternativas, como la instalación de paneles solares para sistemas de bombeo, así como la promoción de buenas prácticas de uso racional de la energía en las áreas administrativas.

7. Continuidad en el control del papel de facturación

Mantener y fortalecer los mecanismos de planeación y control en la impresión de facturas, dado que la disminución de sobrantes en el primer trimestre del 2026 respecto al mismo periodo de 2025, evidencia la efectividad de las acciones adoptadas, las cuales deben consolidarse como práctica permanente.

8. Racionalización del gasto por viáticos

Se recomienda fortalecer los criterios de autorización de viáticos, priorizando desplazamientos estrictamente necesarios y promoviendo, cuando sea viable, la participación virtual en eventos, con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de austeridad sin afectar la representación institucional.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el informe correspondiente al seguimiento de austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de aportar elementos objetivos para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Los resultados expuestos permiten identificar tanto aspectos positivos en la aplicación de medidas de control del gasto, como situaciones que requieren especial atención por parte de la administración, con el fin de fortalecer el uso racional de los recursos públicos, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa.

La Oficina de Control Interno continuará realizando el seguimiento periódico a la ejecución del gasto, promoviendo la adopción de acciones de mejora que contribuyan a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto. El presente informe será remitido a la Gerencia para lo de su competencia y publicado en los medios institucionales correspondientes, conforme a las disposiciones legales aplicables.



ANGÉLICA MARÍA ARROYAVE GIRALDO
Jefe Oficina de Control Interno